

cc# 3113808000



FOR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De RECTIFICACION DE LA COMPRADORA DOLORES MARINA MONTES

COBENA DE LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE FECHA TRECE DE MARZO
DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS.

Otorgada por DOLORES MARINA MONTES COBENA.

A favor de

No. 1432

Autorizada por la Notaria

ABOGADA

c-1768
3362
Jul 15, 2005

María Lina Cedeño Rivas

Copia PRIMERA Cuantia

Per Retirar
2005-11-10

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 13 DE JUNIO 2005

PAGADO

NUMERO: 1432

RECTIFICACION DE CEDULA DE LA COMPRADORA DOLORES MARINA MONTES COBEÑA EN LA ESCRITURA DE COMPRAVENTA DE FECHA TRECE DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS: OTORGADA POR LA SEÑORA DOLORES MARINA MONTES COBEÑA

Cuantia : Indeterminada .-

En la Ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy trece de Junio del dos mil cinco, ante mi Abogada María Lina Cedeño Rivas, Notaria Pública Primera del Cantón Manta, COMPARECE LA SEÑORA DOLORES MARINA MONTES COBEÑA, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, por sus propios derechos.- La compareciente es mayor de edad, ecuatoriana de este vecindario e idónea, legalmente capaz para contratar y obligarse y de haberme presentado su respectiva cédula de ciudadanía. Doy fé.- Dicha otorgante con amplia libertad en los efectos y resultados de esta escritura, la cual proceden a celebrarla me entregan una minuta para que la eleve a escritura pública y dice: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de RECTIFICACION DE CEDULA DE LA COMPRADORA, contenida en las siguientes cláusulas:

PRIMERA.-INTERVINIENTE.- Interviene en la celebración de la presente escritura libre y voluntariamente LA SEÑORA DOLORES MARINA MONTES COBEÑA, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, por sus propios

derechos.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Con fecha Julio cinco de Agosto de mil novecientos ochenta y seis, se encuentra inscrita la escritura pública de Compraventa, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Manta, el trece de Marzo de mil novecientos ochenta y seis, en la que el señor URBANO QUIMIS SANTANA Y ESPOSA vende a favor de la señora DOLORES MARINA MONTES COBENA, soltera, un lote de terreno ubicado en el Sitio mazato, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, que tiene los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE CON CALLE PUBLICA CON NUEVE METROS, POR ATRAS CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA ELIDIA MARIA LOZANO, CON ONCE METROS OCHENTA Y SEIS; POR EL COSTADO DERECHO CON CALLEJON CON DIECISEIS METROS, Y, POR EL COSTADO IZQUIERDO CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA MAGDALENA MERA Y TRECE METROS.- TERCERA: RECTIFICACION DE LA CEDULA DE CIUDADANIA DE LA SEÑORA DOLORES MARINA MONTES COBENA.- En la escritura antes indicada la señora DOLORES MARIA MONTES COBENA aparece que la cédula de ciudadanía es ~~130325611~~-7, cuando en realidad el número de cédula de ciudadanía es 130035468-3 Los demás datos correspondientes son iguales, por tratarse del mismo contrato.- CUARTA: LA DE ESTILO.- Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas que son de estilo.- Minuta firmada por el Abogado Ever Macías Registro No 1523 C.A.M.).- Hasta aquí la minuta que la otorgante la ratifican, la misma queda elevada a

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CREDENCIAL

CIUDADANIA No. 130035458-3

MONTES COBENA DOLORES MARINA

MANABI/ROCAFUERTE/ROCAFUERTE

FECHA DE NACIMIENTO 21 SEPTIEMBRE 1950

FECHA DE NACIMIENTO 0177 0052 5

MANABI/ROCAFUERTE

ROCAFUERTE 1950

Monino Montes

FIRMA DEL ECUATARIO



EQUATORIANA ***** K13331112

ESTADISTICA ELEMENTAL QUEHACER DOMESTICOS

FRANCISCO MONTES

MATILDE COBENA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

PORTOVIEJO 03/07/2002

FECHA DE EXPIRACION 03/07/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0024730

Mpd



FULGAR DERECHO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTON MANTA

Sr. Carlos Alcívar A. Registrador Encargado de la
Propiedad del Cantón Manta, a Petición de Dolores Montes Cobeña.

CERTIFICO:

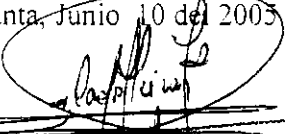
Que revisado el archivo de la Oficina a mi cargo consta que con fecha 5 de Agosto de 1986 se encuentra inscrita la escritura publica de compraventa bajo el numero 1083, autorizada el 13 de marzo de 1986 ante la Abg. María Lina Cedeño Rivas, Notaria Publica Primera de Manta, en la que el señor Urbano Quimis Santana y esposa vende a favor de la señora DOLORES MARINA MONTES COBEÑA, soltera un terreno ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Por el frente calle publica con nueve metros; por atrás con propiedad de la Sra. Elidia Maria Lozano: con 11,86 metros; por el costado derecho con callejón con dieciséis metros y por el costado izquierdo con propiedad de la señora Magdalena Mera y trece metros.

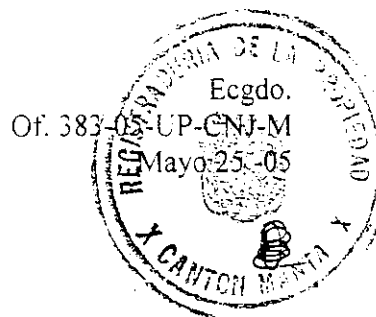
DOMINIO: El predio descrito fue adquirido por el vendedor por a Blanca María Celestre Freile de Granizo y sus hijos, mediante escritura celebrada ante el Notario primero de Montecristi el 15 de octubre de 1977 e inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta.

SOLVENCIA: En una revisión hecha en los libros respectivos consta que el predio descrito de propiedad de DOLORES MARINA MONTES COBEÑA, a la fecha se encuentra libre de gravamen.

Se aclara que el presente certificado se emite de acuerdo a los datos encontrados en el Registro de la oficina a mi cargo, haciéndose constar que cuando asumí las funciones de Registrador, se encontraron registros de índices incompletos y deteriorados, lo cual fue debidamente notificado a la Corte Superior de Portoviejo. El interesado debe comunicar cualquier falla error u omisión en el documento al Registrador de la Propiedad o a sus asesores, eximiendo de responsabilidad al certificante.

Manta, Junio 10 del 2005


Registrador Encargado de la Propiedad
(Encargado)
Cantón Manta



escritura pública con el valor legal. Leída esta escritura a la otorgante, de principio a fin, en alta y clara voz y firma en unidad de acto. Doy fé.-

Marina Montes

DOLORES MARINA MONTES COBENA

C.C. No 130035468-3

Marina Montes

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ESTO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SE LO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA A SU OTORGAMIENTO/

Marina Montes

CERTIFICO: Que la Escritura Pública de - Rectificación de la Compradora, autorizada ante la Notaría Primera de Manta, el 13 de Junio del 2005 otorgada por Sra. DOLORES MARINA MONTES COBENA?queda legalmente inscrita bajo el No. 1.768 del Registro de Compraventas, anotada en el Repertorio General No. 3.362 en ésta fecha.

Manta, Julio 15 del 2005

Dr. Dabriel F. Garcia
Dr. Dabriel F. Garcia
Registrador de la Propiedad
Cantón - Manta

